

III CERTAMEN LITERARIO ENTRE PUEBLOS

BASES

La Asociación de escritores Entre Pueblos, de Badajoz, con la colaboración de Liberbank, y con el objetivo de fomentar la escritura y la creación literaria, organiza este III certamen literario según las siguientes bases:

PARTICIPANTES

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que así lo deseen, concurriendo al certamen con una sola obra. El tema es tema libre y las obras deben estar escritas en castellano y ser originales, inéditas (incluido internet) y no premiadas en otros concursos.

No podrán participar los autores premiados en la anterior convocatoria, ni tampoco ningún miembro de la Asociación convocante.

MODALIDADES Y EXTENSIÓN

2. Se establecen dos modalidades:

a) Relato corto: se podrán presentar trabajos con una extensión mínima de tres páginas y máxima de seis (sin contar la portada), a doble espacio, con tipografía Times New Roman 12.

b) Poesía: se admitirán trabajos con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 40, a doble espacio, con tipografía Times New Roman 12.

No se aceptarán trabajos manuscritos.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

3. Los trabajos se presentarán sin firmar. En la primera página se escribirá el título y un seudónimo y no contendrán ningún indicio que pueda identificar al autor.

4. Las obras se presentarán por triplicado en un sobre cerrado que incluirá, en su interior, otro en que figure la modalidad, el título y el seudónimo y que contenga los datos personales del autor: nombre y apellidos, copia del dni, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

5. **Las obras que no reúnan alguna de las condiciones expresadas** en estas bases serán declaradas fuera de concurso.

6. Las obras se enviarán por correo ordinario a la siguiente dirección:

Asociación de escritores Entre Pueblos

Calle Muñoz Crespo, nº 11.

06920 Azuaga, Badajoz.

En el exterior del sobre debe indicarse de manera destacada “III certamen literario Entre Pueblos” y la modalidad en la que se participa.

7. El plazo de admisión inicia el 1 de noviembre de 2016 y finaliza el 14 de febrero de 2018. Se admitirán aquellas cuyo matasellos demuestre que se han enviado dentro del plazo establecido, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo del certamen.

JURADO Y FALLO

8. La designación del jurado se realizará por la entidad convocante, ninguno de cuyos miembros podrá participar en el certamen.

9. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el mes de abril de 2017. La Asociación se pondrá en contacto con los autores ganadores y la entrega de premios se realizará a ser posible el mismo mes, dándose a conocer la fecha exacta a través de la página web de la Asociación: www.blogentrepueblos.wordpress.com

PREMIOS

10. Los premios serán los siguientes:

- Premio de relato corto: 200 € y trofeo.

- Premio de poesía: 200 € y trofeo.

- Diploma a los finalistas en ambas categorías.

11. Los autores galardonados deben asistir a la entrega de los premios salvo causa de fuerza mayor, en cuyo caso deben designar a un representante. De no ser así, el premio se concederá al primer finalista.

OTRAS

12. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Asociación de escritores Entre Pueblos, pudiendo ser utilizados y reproducidos con fines no lucrativos.

13. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y del fallo del jurado, responsabilizándose las personas premiadas de la no existencia de derechos a terceros de la obra presentada, así como la no reclamación por derechos de autor o autora.

Más información en: www.blogentrepueblos.wordpress.com